



Ayuntamiento de Pescueza

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CONTRA LAS HECES DE PERROS

en vías públicas, zonas verdes y parques infantiles del casco urbano

(Ordenanza reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía y Potencialmente Peligrosos. BOP N.º 183 del 3 de octubre de 2019)

Desde el Ayuntamiento de Pescueza hacemos un llamamiento a todos los vecinos para que **no permitan que sus perros defecuen en las zonas verdes**, parques infantiles o cualquier otro espacio compartido, por salud pública; en el caso de no poder evitarlo deben ser recogidas convenientemente y desechadas en bolsas de plástico cerradas.

Recoger las heces de tu perro es necesario, no sólo por cuestiones de estética, también por higiene. Las cacas de los perros no son fertilizantes naturales. Los excrementos de perros están llenos de bacterias y parásitos transmitibles a los seres humanos y suponen un riesgo para la salud, no sólo por tocarlos, también se transmiten por el aire al respirar sus gérmenes. El problema adquiere mayor gravedad en algunos casos en los que se han encontrado heces en zonas de juego infantil. Esta es claramente una actitud incívica y una falta de respeto hacia el resto de la comunidad.

Las mascotas son responsabilidad de los dueños, no permitamos que ensucien nuestro pueblo.

Si el perro es tuyo, ¿por qué su mierda es de todos?

QUEDA PROHIBIDO EL ACCESO DE PERROS A ESPACIOS CON PÚBLICO, ZONAS VERDES Y PARQUES DE JUEGO INFANTIL

